

ACTA NÚM. 109/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 4

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **catorce** horas con **treinta** minutos, del día **treinta y uno** de **Agosto** del año **Dos mil Veintidós**, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada con fundamento en los Artículos 27, Fracción I, 28, 29, 30, 31, 32, 36, Fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente orden del día: **1.** Lista de Asistencia; **2.** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración para establecer bases y lineamientos, así como realizar acciones de colaboración entre "EL AYUNTAMIENTO" y "LA SEV", firmaran por una parte, la Secretaría de Educación de Veracruz, representada en este acto por el maestro Zenyazen Roberto Escobar García, en su carácter de secretario de educación, asistido por el Maestro Jorge Miguel Uscanga Villalba, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, así como por la Maestra Eloísa Ruiz González, Directora General del Instituto Consorcio Clavijero, a quien en lo sucesivo se le denomina "LA SEV" y por la otra parte representado por los CC. Ernesto Torres Navarro y Silvia Castillo Rivas, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y Titular de la Sindicatura Municipal, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE", respectivamente. **4.-** Cierre de Acta; una vez aprobado el proyecto del Orden del Día, se procedió a su desahogo.-----

-----**1.- Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN).-----

-----**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el Quórum legal.

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 31 de Agosto del año dos mil veintidós.- -

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
SECRETARÍA
SINDICATURA
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA
REGIDURÍA SEGUNDA
REGIDURÍA TERCERA

ACTA NÚM. 109/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

2 de 4

necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el Artículo 29, de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

-----3.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración para establecer bases y lineamientos para realizar acciones de colaboración entre “EL AYUNTAMIENTO” y “LA SEV”, que firmarán por una parte, la Secretaría de Educación de Veracruz, representada en este acto por el maestro Zenyazen Roberto Escobar García, en su carácter de Secretario de Educación, asistido por el Maestro Jorge Miguel Uscanga Villalba, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, así como por la Maestra Eloísa Ruiz González, Directora General del Instituto Consorcio Clavijero, a quien en lo sucesivo se le denomina “LA SEV” y por la otra parte representado por los CC. Ernesto Torres Navarro y Silvia Castillo Rivas, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y Titular de la Sindicatura Municipal, a quien en lo sucesivo se le denominará “EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE”, respectivamente.--

En uso de la palabra el C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal, manifiesta lo siguiente: -----

Compañeros miembros de este cuerpo Edilicio, pongo a su consideración el proyecto de Acuerdo mediante el cual se llevó a cabo la suscripción del Convenio de Colaboración para establecer bases y lineamientos así como realizar acciones de colaboración entre “EL AYUNTAMIENTO” y “LA SEV”, la vigencia del presente Convenio se dará por concluido el día 30 de Noviembre del 2024; y el cual tiene por objeto establecer bases y lineamientos para realizar acciones de colaboración entre “EL AYUNTAMIENTO” y “LA SEV”, consistentes en la ejecución de programas de servicio social y prácticas profesionales, además de concretar en este, un paquete de becas educativas ofertadas por parte de “EL CONSORCIO”.-----

Para lo cual, pongo a su vista y consideración dicho documento, mismo que por economía procesal no se transcribe pero que se tiene por reproducido e insertado a la letra de la presente acta, adjuntándose bajo el Apéndice A.-----

En consecuencia; se deberá de autorizar a los CC. Ernesto Torres Navarro y Silvia Castillo Rivas, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y Titular de la Sindicatura Municipal, para llevar a cabo la suscripción del Convenio en comento, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36,

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 31 de Agosto del año dos mil veintidós.- -

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2025
SECRETARÍA
SINDICATURA
PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA
REGIDURÍA SEGUNDA
REGIDURÍA TERCERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025**

ACTA NÚM. 109/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

3 de 4

Fracción VI y 37, Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que se pone a su consideración la aprobación del presente acuerdo. -----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acuerdo mediante el cual se autoriza el Convenio de Colaboración para establecer bases y lineamientos para realizar acciones de colaboración entre “EL AYUNTAMIENTO” y “LA SEV”, que firmarán por una parte, la Secretaría de Educación de Veracruz, representada en este acto por el maestro Zenyazen Roberto Escobar García, en su carácter de Secretario de Educación, asistido por el Maestro Jorge Miguel Uscanga Villalba, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, así como por la Maestra Eloísa Ruiz González, Directora General del Instituto Consorcio Clavijero, a quien en lo sucesivo se le denomina “LA SEV” y por la otra parte representado por los CC. Ernesto Torres Navarro y Silvia Castillo Rivas, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y Titular de la Sindicatura Municipal, a quien en lo sucesivo se le denominará “EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE”, la vigencia del presente Convenio se dará por concluido el día 30 de Noviembre del 2024.---

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos legales conducentes. -----

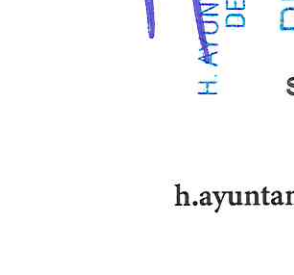
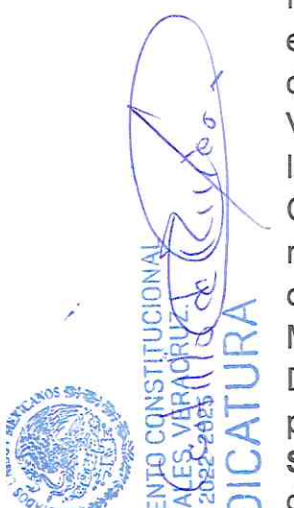
TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal. -----

4.- Cierre de acta No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **quince** horas con **veinte** minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para la debida constancia, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 31 de Agosto del año dos mil veintidós.- -
AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025**

ACTA NÚM. 109/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
4 de 4



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

C. Ernesto Torres Navarro.
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

C. Silvia Castillo Rivas.
Síndica Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA

C. Yeudel Luna Espinoza.
Regidora Primera (PVEM)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA SEGUNDA

C. Feliciano Romero Martínez.
Regidor Segundo (MORENA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA TERCERA

C. Eloy Enríquez Merino.
Regidor Tercero (PAN)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

SECRETARÍA

C. Sergio Villanueva García.
Secretario del Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 31 de Agosto del año dos mil veintidós.- -

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com